

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para la instalación de industria de aderezo de aceitunas de mesa, en el término municipal de Campillos (Málaga). (PP. 1807/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Titular: Aceituna Verde, S.L.
- Emplazamiento: Parcelas 2 y 3, Polígono 48, en Campillos (Málaga).
- Superficie de parcela: 28.710 m².
- Superficie construida para la actividad: 1.351 m².
- Finalidad de la actividad: Industria de aderezo de aceitunas de mesa.
- Características de la actividad: La instalación constará de 2 líneas de recepción, limpieza, pesaje y preclasificado, 4 patios de fermentadores (en total, 308 de 16.000 l y 89 de 20.000 l) y 1 balsa de evaporación de 2.028 m³.
- Expediente: AAU /MA/12/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 10 de junio 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.